



**LA ORDENADORA DEL GASTO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL.**

HACEN CONSTAR

Que de conformidad con la certificación de idoneidad expedida el 16 de noviembre de 2018 por el Director de Derechos Humanos al estudio previo que justifica la necesidad de la contratación, a la revisión de la carpeta contractual realizada por la Subdirección de Gestión Contractual y a la hoja de vida correspondiente a la señora **ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.721.924, se certifica que la persona a contratar, cuenta con la idoneidad requerida para realizar el siguiente objeto contractual: La contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demás derechos que por si posible vulneración, puedan representarles una afectación, como consecuencia del conflicto armado, la violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios.

Se expide la presente certificación de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el 16 de Noviembre de 2018.

LUZ HELENA MEJÍA PERDIGÓN

Ordenadora del Gasto / Secretaria General

YANIRA GALINDO PÁEZ

Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Alejandra Molano Jaramillo / Contratista S.G.C.
Revisó: Juan Andrés Gómez Ríos / Contratista S.G.C.